

Acta No 23

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Hoacán, departamento de Yoro, celebrada el día Sábado primero de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis, Presidido el Alcalde Municipal, el licenciado Denis Mauricio Fuentes, Honorable, para desarrollar la Agenda siguiente:

1. Comprobación del Cuorum.

2. Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.

3. Aprobación de la Sesión.

4. Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 16 de Septiembre del Año dos mil dieciséis.

5. Lectura, discusión y Aprobación de la Compendencia enviada y recibida.

6. Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal.

7. Informe de Regidores Municipales.

8. Asuntos Varios.

9. Acuerdos y Resoluciones.

10. Cierre de la Sesión.

2. Se desarrollo de la Manera siguiente:

1.) Se comprobó el quorum Nuestrario para desarrollar esta Sesión, asistiéndole a la misma el licenciado Don Mauricio Fuentes Heredia, Alcalde Municipal, el Lic. licenciado Juan José Serrano Nolasco, Vicealcalde Municipal, Los Regidores por su Orden; 1^{er} Señor Mario Bonagas Villota; 2^{do} Perito Mercantil Iris Yaneth Corasco Botto; 3^{er} Profesora Reyna Isabel Reyes Mejía; 4^{ta} Licenciado Sandra Leticia Rodríguez Campos; 5^{ta} Doctor Guillermo Antonio Ventura Castelar; 6^{ta} Perito Mercantil Ermes Alexi Tabera Gomez; 7^{mo} Señor Jaime Roberto Tsaula Mayorga; 8^{vo} Ingeniero Walter Mito Castellanos Corcué; y el Secretario Municipal, el Licenciado Milton René Colindres Marín. Que da fe.

2.) Concluida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación.

3.) El Señor Alcalde Municipal declaró Obierta la Sesión a las 9:10 AM.

4.) El Secretario Municipal dio lectura Intgra al Acta que se levantó Con Motivo de la Sesión Ordinaria anterior la que suficientemente discutida fue Aprobada - Sin ninguna Enmienda.

5.) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida

5.1.) Nota del Señor Mario Rafael Dávila Montoya; Mayor de Edad, Hondureño y Vecino de este Municipio; - Solicitando Ayuda Social por la Cantidad de Cinco Mil Lempias exactos (Lps 5,000.00) para Costos Medicos y Hospitalarios de su Hermano José Blas Dávila Montoya, quien se encuentra Internado en el Hospital de la Ciudad de El Progreso, yoro, por Enfermedad de Cirrosis hepática Crónica.

6.) Informe del Señor Alcalde Municipal.

→ El Señor Alcalde Informó que ya se tienen lista las

Después para presentar los requerimientos del Municipio con apoyo del Instituto de Conservación Forestal (ICF). El documento Ambigüo lista (requisitos) y El Comité de Protección Ambiental de la Picoanuco Tolula, debido a la proximidad del Invierno.

→ Se gestiona ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" Regional San Pedro Sula, la Confiabilidad de Trascritos (COT) para Fondos de Desarrollo Agrario de Beneficiarios, consistentes en un solo de fiscal, para simplificar de procesos.

→ Se continúa trabajando en la Coordinación y Colaboración del Proyecto de Desarrollo de Entorno al Municipio de Tegucigalpa, se pretende que sea la primera semana se comience a tener el concreto.

→ Se entrega alrededor de 200 bonos de vida mejor para igual número de beneficiarios mediante el programa Asistencial de Atención Familiar "PAF" para gastos de educación y salud comunitaria.

→ El Consejo Nacional de la República en sesión ordinaria, aprobó el Proyecto de Ley Municipal para beneficiar a los habitantes que viven en el pago de impuestos municipales, quedando pendiente única mente su publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

→ Asistió al Comité de Seguimiento de la Ley 2016 en el tema de Educación Comiendo con los Autoridades de organismos Distritales y Municipales del departamento de Yoro.

6.1.1 Informe del Vicealcalde Municipal

→ El Sr. Vicealcalde informó que Asistió a la Asesoría de alrededor de 155 bonos de Salud y Educación para el Área Urbana del Municipio preparando a igual número de personas a través del Programa de Atención Familiar "PAF".



- El día de Ayer Viernes 30 de Septiembre del 2016 Se inauguró el proyecto Honduras Siembra Vida en la Colonia Casas de Limpia de este Municipio; promovido por el Gobierno Central, con el apoyo del Instituto de Conservación Forestal (I.C.F.), La Alcaldía Municipal y Les Centros Educativos entre Colegios y Escuelas.
- También Asistió a la Entrega del Bono Tecnológico consistente en 300 bolsas de Semilla de Frijol para Siembra de postera, para beneficiar a productores de Comunidades Productoras, de escasos recursos económicos.
- 7.-) Informe de Regidores Municipales.
- * El Regidor 1er el señor Mario Rangel Villeda, propuso a la Corporación Municipal en pluri realizar evento para la entrega de Placas de reconocimiento Especial a las Practicantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas, Oloncho, las Alumnas Karla Margarita Ventura Martinez, Delia Maria Ramos Diaz y Keyla Noemi Castro Castro, quienes realizaron su practica profesional en nuestro Municipio de Morazan del 05 de Julio al 05 de Octubre del Año 2016. Hizo a graduarse de Licenciadas en Recursos Naturales y Ambiente.
- * La Regidora Municipal, La Profesora Reyna Isabel Reyes Mesa, informó que Asistió al Evento de Rendición de Cuenta 2016 en el Area de Educacion el cual se llevo a cabo en nuestro Municipio contando con la presencia de las Autoridades Departamentales, Distritales y Municipales, con tema principal Juntas de Selección para ejercer la transparencia en todos los focos educativos.
- 8.-) Asuntos Varios
- 8.1.-) Participa la Joven Practicante de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas, Oloncho, Karla Margarita Ventura Martinez, Presenta-

(Firma)

de la Corporación Municipal en pleno se
Informe de gestión trimestral del periodo
del 05 de Julio al 05 de octubre de 2016,
Sobre las actividades realizadas en la Hiera-
bueno Toludo del Municipio de Moazon, Yaro.
Los trabajos se enfocaron en tres rubros: Hiera-
bueno de la Hierarchy, Segundo, Reforestación
y viveros. Tercero, Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias para ser líderes de Agua-
Asociados a la Federación "ESMANY", dicho for-
tame fue otorgado a la Alcaldía Municipal para
que se le de el seguimiento respectivo y poder
Ejecutarse las actividades ahí, después en el corto
y Mediano plazo para que el trabajo no sea en vano.
Para la realización de este trabajo se contó con el
Apoyo del Comité de Gestión Ambiental de la que-
brado Toludo, al momento Ambientalista de Hiera-
bueno (GAMNY), de la OYE, Acción Cultural Popular
Hondureña (ACPH), de la Oficina Municipal de
Agua y Saneamiento de Moazon, PRO (ONGSMNY)
de la Unidad Municipal Ambiental (CIMA) y de
Algunas Centras Educativas del Municipio.
Es) Participa el Señor Mario Rafael Davila
Monroya y el Señor Edgardo Velasquez, ambos
Mayores de edad, hondureños, y vecinos de este
Municipio, son residentes en el barrio Lempira
Solifondo Ayuda Económica para el Joven,
José Blas Davila Monroya, ya que se encuentra
Internado en el Hospital de El Progreso, yaro.
Por enfermedad de Curios Hepático Crónico, por
lo que necesita fondos para gastos Médicos - Hos-
pitarios Como transfusión de sangre entre otros.
9.-) Acuerdos y Resoluciones

- 9.1.) Considerando: Que según el Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades es Facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; y en vista de la Solicitud presentada por el Señor Mario Rafael Davila Montoya; Mayor de Edad, honcuano; con residencia en este Municipio; Sobre Ayuda Económica ya que su hermano José Blas Davila Montoya, se encuentra Internado en el Hospital de la Ciudad de El Progreso, yoro; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerdo Unanimemente Aprobar Ayuda Social Económica por la Cantidad de CINCO MIL LEPTRAS NETOS (Qs. 5,000.00) a Nombre del Señor MARIO RAFAEL DAVILA MONTOYA; con Identidad Número 1806-1975-00377; para la Compra de Medicamentos y Gastos de Hospitalización del Joven JOSE BLAS DAVILA MONTOYA; con Identidad # 1806-1985-00880; encontrándose Internado en el Hospital de la Ciudad de El Progreso, yoro, según la Constancia de diagnóstico de la Doctora Arolys Julianny Valle-Martínez; Médico en servicio Social del Hospital de El Progreso, yoro, presenta Sangrado Digestivo alto con Inestabilidad hemodinámica Severo el presente. Acuerdo es de Aplicación Inmediata; Comuníquese.
- 9.2.) Considerando: Que según el Artículo 47, Numeral 4; de la Ley de Municipalidades; es Facultad del Alcalde someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal los Reconocimientos que se Otorgan a personas e Instituciones por relevantes servicios prestados a la Comunidad; Considerando: Que las Estudiantes Karla Margarita Ventura Martínez; Delia María Ramos Díaz y



Keyla Nohemi Castro Castro de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas, Oloncho, realizaron su practica profesional en nuestro Municipio del 05 de julio al 05 de Octubre del 2016 en el Control y Manejo de Microcuenca; Establecimiento de Vigeros Forestales y la Organización Comunitaria; - Considerando: Que las Estudiantes antes mencionadas realizaron las Actividades de su practica profesional en coordinación con la Municipalidad de Morazán, y con el Movimiento Ambientalista (MOAMY) con el Comité de Protección Ambiental de la quebrada Toledo; con la Organización No Gubernamental (ONG) Acción Cultural Popular Hondureña (A.C.P.H.) presentando su Informe Final en Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal para que se le dé el Seguimiento Correspondiente; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiere Acuerda unánimemente Autorizar a la Administración Municipal, Al Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordal; Alcalde; - para que Eroque los Fondos Necesarios en la realización de evento de despedida de las jóvenes Estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas, Oloncho; Karla Margarita Ventura Martínez, Delia María Ramos Díaz y Keyla Nohemi Castro Castro por haber Realizado su practica profesional en nuestro Municipio del 05 de julio al 05 de Octubre del 2016 Entregando se les Placas de Reconocimiento Especial a cada una de ellas por su Importante y Valioso apoyo en el tema de Recursos Naturales y Ambiente, El Presente Acuerdo es de aplicación Inmediata. Comuníquese.

- 9.3.) Considerando: Que para llevar a cabo una adecuada ejecución presupuestaria es necesario realizar Mo-

ificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Año dos mil dieciocho.
Considerando: Que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto puede someterlo a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no presupuestados; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda unánimemente Aprobar Traslados entre Renglones del Costo Presupuestario por pendiente, al Mes de Octubre del Año 2016; por un Monto de Doscientos Veintiocho Mil Novecientos Treinta y ocho Centavos con Cuarenta y Nueve Cientos (Cps. 228,938.49) detallado de la manera siguiente.

* Transparencias Presupuestarias Expediente # 287

* Estructuras Programáticas del Costo Débito.

Estructura de Costo	Descripción	Monto
0300000005000249001501301101	Otros Servicios Técnicos Profesionales	10,000.00
0300000005000291001501301101	Ceremonial y Protocolo	9,170.00
0300000005000394001501301101	Utiles de Cocina y Comedor.	5,000.00
110100200000471101100101205	Construcción letrinas Casco Urbano	78,234.00
1106001002000234001100101205	Mejoramiento vivienda Area Rural	21,593.39
1202002002000234001100101205	Manejo y mantenimiento sistema Alumbraado público Area Urbana	50,000.00
130000001000542001100101203	Apoyo al Sector Cafetalero.	98,941.10
Total Est. de Egresos Débito		228,938.49

* Estructuras Programáticas del Costo-Credito

Estructura de Costo	Descripción	Monto
0300000005000232001501301101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de transporte.	24,170.00
1101002002000541101100101204	Defecación de letrinas	78,234.00
1400000003000542001100101208	Pago MAMUNERAC	126,534.49
Total Est. de Egresos-Credito		228,938.49

- 9.4.-) Considerando: Que según el Artículo 13, Numeral 3, 4 y 5 de la Ley de Municipalidades, establece que son atribuciones de la Municipalidad la Construcción y Mantenimiento de Vías públicas por sí o en colaboración con otras entidades, la Construcción de Redes de distribución de Agua potable, Alcantarillado para Aguas Negras y Alcantarillado Pluvial, así como su Mantenimiento y Administración, Ornato, Aseo e higiene Municipal. Considerando: Que el Gobierno de la República a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) Ha estado promoviando los Programas y Proyectos de Desarrollo Comunitario Agua y saneamiento como ser pavimento de Cuadra entre otros; Considerando: Que según el Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; y EN VISTA de la Solicitud presentada por el Empresario catalino Marquez donde solicita a la Honorable Corporación La Autorización correspondiente para pavimentar una Cuadra de terreno ubicada en el Barrio Campesino de este Municipio, comprometiéndose a dar todo el Cemento que Conlleva el proyecto como un aporte de su parte, ya que a futuro pretende invertir en Infraestructura en dicho lugar con Carácter Comercial; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda unánimemente Aprobar el Proyecto de Pavimentación correspondiente a 100 Metros (1 Cuadra) ubicada en la Octava (8va)

384



Avenida Noroeste entre la Primera (1^{ra}) y Segunda (2^{da}) calle Noroeste, en el Barrio Amparo de este Municipio, lo que vendría a mejorar en gran manera el desarrollo en cuanto a infraestructura vial y ornato promoviendo un Area altamente Comercial a futuro; El proyecto se construirá con aportes de la Municipalidad de Morazan, Del Empresario Catalino Marquez y los demás Vecinos del lugar. Comuníquese. -

10.- No habiendo más que tratar se Cerro la Sesión a la 1:00 PM.

Com. D. Sánchez

